



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibi original  
31 - agosto - 19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0207

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Agosto de 2019.

C. María de Lourdes Castro Godínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] nh=11/Diciembre/2003 en la fosa # 450 con alineamiento D-A-1-355 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

